Cámara de Representantes

XLVIII Legislatura

DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 1312 de 2017

Nº 2520 de 2017

Comisión de
Defensa Nacional

CONGO

Estado de situación

EJERCICIOS MILITARES COMBINADOS "RÍO 2017" Y "EJERCICIO TANQUE"

Se autoriza la participación de personal y medios de la Fuerza Aérea Uruguaya y la entrada y salida de fuerzas extranjeras a nuestro país

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 7 de noviembre de 2017

(Sin corregir)

Preside:	Señor Representante Carlos Rodríguez Gálvez.
Miembros:	Señores Representantes Gonzalo Novales y Mariela Pelegrín.
Delegado de Sector:	Señor Representante Jaime Mario Trobo.
Invitados:	Por el Ministerio de Defensa Nacional, señores Daniel Montiel, Subsecretario; Director de Asuntos Internacionales y Cooperación, Claudio Alonso y Jefe del Estado Mayor del Ejército y Director del Sistema Nacional de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, General Marcelo Montaner.
Secretaria:	Señora Beatriz Méndez.
Prosecretaria:	Señora Sandra Pelayo.

SEÑOR PRESIDENTE (Carlos Rodríguez Gálvez).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Se da cuenta de los asuntos entrados:

Se lee:

1) EJERCICIOS MILITARES COMBINADOS "RÍO 2017" Y "EJERCICIO TANQUE". Se autoriza la participación de personal y medios de la Fuerza Aérea Uruguaya y la entrada y salida de fuerzas extranjeras a nuestro país. (C/2520/17. Rep. 823).

2) Nota del señor Representante Pablo Abdala, solicitando la comparecencia del señor Ministro de Defensa Nacional, Dr. Jorge Menéndez, en referencia a la licitación pública celebrada para la compra de un avión "multipropósito".

3) **Informe del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas**.

País	***Nº***	***Período***
Brasil	30	26/08/17 -01/09/17
	31	02/09/17 -08/09/17
	32	09/09/17 -15/09/17
	33	16/09/17 -22/09/17
	34	23/09/17 -29/09/17
	35	30/09/17 -06/10/17
	36	07/10/17 -13/10/17
	37	14/10/17 -20/19/17
	38	21/10/17 -28/10/17
Uruguay	25	19/08/17 -01/09/17
	26	02/09/17 -08/09/17
	27	09/09/17 -15/09/17
	28	16/09/17 -29/09/17
	29	30/09/17 -06/10/17
	30	07/10/17 -20/10/17
	31	21/10/17 -27/10/17
Colombia	14	26/08/17 -03/09/17
	15	04/09/17 -10/09/17
	16	11/09/17 -17/09/17
	17	18/09/17 -24/09/17
	18	25/09/17 -01/10/17
	19	02/10/17 -08/10/17
	20	09/10/17 -15/10/17
	21	16/10/17 -22/10/17
Paraguay	18	09/09/17 -15/09/17
	19	29/09/17 -06/10/17

País	*Nº*	*Período*
	20	07/10/17 -13/10/17
	21	14/10/17 -20/10/17

4) Informes del Observatorio de Política Exterior.

País	*Nº*	*Período*
Argentina	446	24/08/17 -30/08/17
	447	31/08/17 -06/09/17
Brasil	10	Informe mensual de la Frontera Uruguay -Brasil
	549	25/08/17 -31/08/17
	550	01/09/17 -07/09/17
Venezuela	212	25/08/17 -31/08/17
	213	01/09/17 -07/09/17
Uruguay	13	Informe mensual de Uruguay en el Consejo de Seguridad

——Como no hemos recibido ninguna propuesta para la elección de vicepresidente, ingresamos al segundo punto del orden del día, que refiere a la situación y futuro de la misión en la República del Congo. Oportunamente, cursamos invitación al Ministerio y, en función de ello, el señor diputado Pablo Abdala solicitó que se incluyera al doctor Jorge Menéndez para conversar sobre la compra del avión multipropósito. Nos comunicamos con el señor ministro y él se mostró dispuesto a incluir el tema. Sin embargo, en la medida en que no iba a participar en la sesión de hoy acordamos una nueva convocatoria, lo cual también fue informado al señor diputado Pablo Abdala. Por lo tanto, vamos a tener una nueva instancia de convocatoria del ministerio para hablar sobre el avión multipropósito.

El tercer punto del orden del día refiere a los ejercicios militares combinados *Río 2017* y *Ejercicio Tanque* ya aprobados por el Senado. Por lo tanto, invitamos a que ingrese a sala el señor subsecretario junto a su delegación.

(Ingresan a sala autoridades del Ministerio de Defensa Nacional)

——La comisión tiene el agrado de recibir al señor subsecretario de Defensa Nacional, Daniel Montiel; al señor Claudio Alonso, director de Asuntos Internacionales, y al señor Marcelo Montaner, Jefe del Estado Mayor del Ejército y director del Sistema Nacional de Operaciones de Mantenimiento de la Paz.

En su momento, cursamos una invitación al Ministerio porque cuando se produjo la comparecencia de la Cartera en la Comisión de Hacienda del Senado -cuando se trató el proyecto de rendición de cuentas-, el señor ministro realizó algunas manifestaciones. Dijo: Hoy recibimos la noticia de que la República Democrática del Congo, en el marco de

las disminuciones presupuestales de las Naciones Unidas -con las cuales discrepamos totalmente- a Uruguay se le cierra lo que para nosotros es la misión denominada Riverine que es la actuación de la armada nacional en ese país y el despliegue que hace el batallón de ingenieros en aquella nación. Si bien esta noticia se dio en el marco de la discusión presupuestal, a nosotros nos interesaba tener información en la comisión acerca de la situación a futuro respecto a las misiones en el Congo.

SEÑOR SUBSECRETARIO DE DEFENSA NACIONAL.- El señor ministro nos encomendó en su nombre y en el del ministerio comparecer ante la solicitud realizada por esta comisión en virtud de que él tiene otras actividades de carácter tan importante como esta. En esa distribución de actividades, quedamos encomendados para cumplir con esta comparecencia junto con el señor director de Asuntos Internacionales, Claudio Alonso, y con el señor Jefe del Estado Mayor del Ejército y director del Sistema Nacional de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, General Marcelo Montaner.

Como saben, la República del Congo viene arrastrando desde hace muchísimos años los efectos y las consecuencias de todo el larguísimo proceso descolonizador que no viene al caso considerar ahora. Allá por la década de los noventa, ello fue motivo de cruentos enfrentamientos hasta que pudieron establecerse algunos acuerdos de cese del fuego en 1999. En ese momento, Naciones Unidas empezó a participar con una misión denominada Monuc. Esa primera misión tenía como objetivo fundamental, precisamente, mantener el cese al fuego y la separación de las partes beligerantes en una guerra extremadamente cruenta. Sin lugar a dudas, la parte más difícil la llevó la población civil.

Durante el período que hacemos referencia, la Monuc, llega Uruguay con su primer batallón, por 2001, para participar en ese contexto con los términos establecidos en la resolución correspondiente. En 2006 se realizan, por primera vez, elecciones libres y resulta electo quien es su actual presidente, señor Joseph Kabila. Si bien para Naciones Unidas resultó un proceso electoral complejísimo desde todo punto de vista -logístico, organizativo, etcétera-, el resultado -no siempre proclive a tensiones y dificultades- proclamó la elección del señor Joseph Kabila.

Durante el proceso del nuevo gobierno se van estableciendo nuevas pautas de ordenamiento dentro de la estructura del funcionamiento interno del gobierno electo y, por lo tanto, en 2010 Naciones Unidas entiende oportuno y conveniente cambiar la denominación de Monuc a Monusco. Básicamente, su sigla determina que es una misión de estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo. Es decir, pasó de la etapa del cese del fuego y la separación de las partes beligerantes a establecer un proceso con una misión fundamental: la estabilización y, principalmente, la protección de los civiles. La idea es lograr los espacios, los márgenes y las institucionalidades suficientes como para que el Congo pueda desarrollar su propia estructura organizativa. Se busca dar un marco de protección a los civiles que, como dije, son los principales afectados en esta cruenta guerra que, como indican algunos, desde los noventa -cuando comenzó esta conflagración- hasta ahora cobró aproximadamente diez millones de víctimas.

Fue así que se resolvió la actividad de Monusco. Entonces, Naciones Unidas establece una dotación máxima para la integración de ese componente: 19.815 efectivos militares, 760 observadores militares, 391 agentes de policía y 1.050 agentes de unidades constituidas. Ese es el mandato para los componentes que integran las misiones. Luego, hubo distintos procesos y diferentes adecuaciones en el correr de estos años; hago referencia a 2010. Además, hubo distintas prórrogas a los mandatos de acuerdo a todo el proceso.

Concretamente, en lo que hace a nuestro país, Uruguay despliega su primera unidad de infantería en 2001. Luego, en 2004, Uruguay era uno de los principales contribuyentes -si no el principal- a la cantidad de tropas en misión, representando aproximadamente el 21% del personal militar desplegado en el Congo. Asimismo, hubo otra participación de la armada, que desplegó una compañía de patrulla fluvial en 2001. En ese momento, una de las misiones fundamentales fue patrullar, cuidar y preservar las posibilidades de actividades en el río Congo. Hay que tener en cuenta -como bien lo sabe el señor general- que la geografía del Congo es sumamente compleja; prácticamente, no tiene infraestructura carretera ni de caminos. El territorio es sumamente escabroso. Para tener una referencia, podemos decir que la superficie de Congo equivale a cuatro veces la de Francia o la de gran parte de Europa occidental. En ese espacio, las vías fluviales cobran una relevancia sustantiva, en virtud de que el tráfico, el comercio y el relacionamiento se hacen por vía fluvial. Por lo tanto, la presencia de la compañía fluvial de la Armada uruguaya también fue uno de los elementos fundamentales con que nuestro pabellón participó en esta misión y en estas actividades.

La Fuerza Aérea se hizo presente en esta misión, destacándose una unidad de apoyo aeroportuario, que denominamos Uruasu. En el año 2010 fueron replegados cuarenta y dos efectivos y dos helicópteros que integran lo que llamamos Uruavu, que son unidades áreas de apoyo a misiones de rescate, reconocimiento, observación y evacuaciones médicas. Esa es, básicamente, la tarea que cumple el componente aéreo, además de gestionar y administrar el aeropuerto en la ciudad de Bukavu.

O sea que estuvo desplegado el batallón del ejército nacional, la Unidad de la Armada Nacional, que luego fue trasladada desde el río Congo hacia la zona de los grandes lagos, en la zona este del Congo, donde básicamente se ha venido concentrando todo el espacio de confrontación y de enfrentamiento de grupos armados. Es un espacio de fronteras sumamente complejas, muy difusas; Congo tiene frontera con cinco países. Allí está hoy concentrada nuestra presencia. En la ciudad de Goma está el batallón Urubatt IV. Hacia el sur están el aeropuerto y el despliegue de helicópteros. Hasta hace poco también estuvo presente la unidad naval, pero fue relevada; este es uno de los aspectos que motiva esta convocatoria. Uruguay era el único país que tenía un componente naval en toda la misión del Congo. Este componente naval cubría una superficie sumamente importante; lograba estabilizar esa zona altamente compleja, daba seguridad, evitando asedios, contrabando, actos de piratería.

Cabe destacar que en todos los ámbitos en los que nos ha tocado intervenir en forma oficial -por ejemplo, el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas- hemos planteado nuestro desacuerdo con esa desmovilización, en función de que esa es un área altamente sensible. Seguramente, como ya ha pasado, los esfuerzos de estabilización se verán sumamente menguados en virtud de que al no tener patrullas, queda descubierta esa inmensidad, en la que hay grupos armados, grupos beligerantes de contrabandistas, traficantes de personas, drogas, recursos naturales y demás. Ese es uno de los puntos más conflictivos para lograr la estabilización del Congo, afectando principalmente a la población civil.

Como todos sabemos, nuestro batallón ha cumplido actividades sumamente importantes en materia de defensa de derechos humanos. Debemos tener en cuenta que en el Congo es común la agresión a la población civil. Uno de los métodos que se utiliza habitualmente es el abuso sexual; se lo usa como un arma de agresión y de ataque de guerra. Nuestro presidente participó en Naciones Unidas, en una conferencia de alto nivel relativa a este tema.

Las tareas desarrolladas por nuestro ejército, particularmente, el Batallón Uruguay, han logrado -como es público- preservar algunas aldeas, algunas poblaciones. Inclusive, participaron en el caso de la desaparición- muerte de dos especialistas de Naciones Unidas. Luego de una excelente tarea profesional realizada por el componente del ejército, con un trabajo de inteligencia, de cercanía, de mucho tacto y profesionalismo para con la población, se logró acceder a información clave que permitió encontrar los cuerpos de los dos funcionarios de alto nivel de Naciones Unidas que fueron asesinados.

Creo que todos coincidimos -por lo menos, a nivel del Ministerio y a nivel profesional- en que esa búsqueda fue como encontrar una aguja en un pajar. Así lo reconoció Naciones Unidas. Esto demuestra que el trabajo, el profesionalismo, que ha venido desarrollando Uruguay a lo largo de todos estos años tiene muy bien ganado el reconocimiento internacional.

¿Qué situación tenemos actualmente? Naciones Unidas recibió del Gobierno de los Estados Unidos una iniciativa de reducción presupuestal, lo cual motivó un debate bastante importante a nivel de las comisiones que atendían los aspectos vinculados al presupuesto de Naciones Unidas.

Voy a dar algunas cifras solo para que tengamos una referencia de esa reducción presupuestal. Quizás los números no tienen la precisión que deberían; están tomados de documentos oficiales de Naciones Unidas. El presupuesto de Naciones Unidas para el mantenimiento de las operaciones de paz era de aproximadamente US$ 8.000.000.000. La misión de Congo lleva alrededor de US$ 1.140.000.000; es la que más cantidad de dinero consume del presupuesto financiero de Naciones Unidas para el mantenimiento de las operaciones de paz. Eso demuestra la envergadura y el despliegue que implica esta misión. Luego de un proceso de discusiones bastante tenso, particularmente, entre los grandes grupos -Estados Unidos, Comunidad Europea, China con otro grupo de países asociados-, se logró llegar a un presupuesto de US$ 7.300.000.000; de manera que hubo una reducción de aproximadamente US$ 700.000.000.

Estas reducciones se reflejan en las distintas misiones, entre ellas, la Monusco. En este caso, implica la disminución de la cantidad de efectivos en aproximadamente 3.700. Como dijimos al principio, esta misión autorizaba 19.000 efectivos. A partir de esta reducción, se permite la presencia de 16.215 efectivos. Esta reducción significa, además, el retiro de algunas unidades o compañías que estaban desplegadas en el marco de la Monusco antes de este nuevo presupuesto.

A raíz de esto fue necesario tomar algunas decisiones, en este caso, por parte de quien lleva la conducción militar de la operación, un general sudafricano al que se le denomina *Force Commander*, que realiza un nuevo plan y despliegue estratégico.

En el caso de Uruguay, se establece que dos unidades deben ser desmovilizadas: la compañía fluvial y la compañía del Batallón de Ingenieros, que también se encontraba desplegada en el Congo desde hacía muchísimos años.

En su momento, tuvimos que hacer un repliegue. Actualmente, hablamos de 138 militares del Batallón de Ingenieros y 81 de la Armada Nacional. Quedaron algunos ingenieros trabajando en el soporte a las seis UPA que están prestando servicio en distintas ciudades del Congo; ellos están a cargo del mantenimiento y la operativa de esas Unidades Potabilizadoras de Agua, que son estratégicas para Naciones Unidas; es una prestación indispensable para la sobrevivencia y la supervivencia. Asimismo, fue replegado todo el contingente de la Marina. Solo quedó en Congo un pequeño grupo, encargado del proceso logístico para el reembarque del equipamiento que queda allí.

Básicamente, este es el estado de situación de la parte operativa.

En cuanto a la parte política, ¿qué tenemos hoy? El presidente Kabila tenía que finalizar este segundo mandato en noviembre de 2016, cuando se debieron realizar nuevas elecciones. La Constitución del Congo no prevé un tercer mandato. Esto tuvo un complejísimo proceso político que no creo que hoy sea conveniente desarrollar, no porque tenga menor relevancia, sino porque lo macro y lo importante para la Comisión es saber que en el Congo se dan alineamientos y procesos de acomodo y reacomodo, en los que eventuales aliados del presidente mañana se transforman en opositores, y en donde la palabra comprometida por otra parte luego se vuelve a cambiar. Es un área sumamente sensible a la conformación de las institucionalidades y del orden que se tienen que establecer para que funcione en forma más o menos estructurado el gobierno, el Poder Ejecutivo y sus distintos niveles de actuación.

En síntesis, el proceso electoral se vio alargado. Hubo un proyecto de la Comisión Electoral Independiente que establecía que antes de las elecciones se debía realizar un nuevo censo, porque el actual databa de 1994 y hoy no tenía consistencia. Se estimaba que había más de diez millones de nuevos jóvenes mayores de dieciocho años que podían estar en condiciones de votar y no estaban inscriptos en el sistema electoral. Eventualmente, podía haber gente que se mantenía en el padrón y había fallecido.

Luego de muchas idas y venidas se llegó a un acuerdo porque la tensión social ocasionaba agresiones permanentes, particularmente en la zona del este de la que recién estábamos hablando. Por lo tanto, se llegó al llamado acuerdo de diciembre de 2016, que establecía que en diciembre de 2017 debía haber elecciones. Evidentemente, esto no se veía venir por parte de todos los operadores políticos, sociales y distintos grupos de interés. Se veía que no iba a cuajar en una instancia electoral, como estaba previsto, porque no había un padrón electoral claro. Inclusive, el presidente Kabila tuvo intención de hacer una reforma constitucional para que se le permitiera ser reelecto por tercera vez. El tribunal constitucional, en mayo de 2016, interpreta un artículo de la Constitución del Congo, asegurando la presidencia del presidente Kabila después de su mandato, es decir, después del 19 de diciembre de 2016.

Las elecciones han sido retrasadas en varias ocasiones y el proyecto marcaba que el 19 de diciembre de 2016 debían realizarse elecciones.

Luego de todo este larguísimo y complicado proceso no se realizan las elecciones como estaba previsto para 2017 y se logra un acuerdo interno en el gobierno para no modificar la Constitución y para que el presidente no se presente a un tercer mandato. Ese sería el principio del acuerdo.

Las complejidades del proceso son variables y muy dinámicas, porque la institucionalidad es frágil, endeble. En un territorio de esa inmensidad y la complejidad de intereses que allí se expresan se hace muy difícil el normal desarrollo electoral.

De acuerdo con la Resolución N° 2348 de las Naciones Unidas se prorroga el mandato de la Monusco hasta el 31 de marzo de 2018. Permanentemente, la información se eleva al Consejo de Seguridad, y este al Secretario de Naciones Unidas, quien puede hacer uso -como se ha hecho en otras oportunidades- de prórroga del mandato. La perspectiva que tenemos por delante es que se convocarían a elecciones el 23 de diciembre de 2018. La Comisión Electoral Independiente, que es la autoridad electoral del Congo, publicó un calendario electoral en el que establece que las elecciones se llevarán a cabo en esa fecha y se estima que el resultado se conocerá el 30 de diciembre de 2018. De acuerdo al calendario y a las previsiones de este organismo, el nuevo jefe de Estado que resulte electo jurará el cargo el 12 de enero de 2019.

Nosotros tenemos por delante una situación de muy alta inestabilidad, en la que la preocupación central continúa siendo la protección civil y establecer mecanismos de estabilización para que las distintas estructuras que allí participan, ya sea de Naciones Unidas, de organizaciones civiles y del propio gobierno, puedan ir construyendo esa necesaria e imprescindible institucionalidad, a fin de que el pueblo congolés sea quien resuelva sus propia situación, en un ambiente en el que el conjunto de altísimos intereses trascienden el país y abarcan un gran *hinterland,* formado por toda una zona de gran riqueza de una parte de África. Por lo tanto, la estabilidad del Congo depende de la seguridad y certeza de una vasta región con riquísimos intereses económicos de las grandes potencias del mundo y de empresas que se mueven en ese ambiente.

Para cerrar este primer nivel de intervención, desde nuestra área de competencia, reiteramos nuestro desacuerdo con el levantamiento de la misión de la compañía fluvial que tenía la Armada Nacional porque descubre las espaldas del Congo y la deja liberada en una zona de frontera altamente sensible. No creo que sea oportuno relatarlo ahora, pero tenemos aquí la secuencia de incidentes casi cotidianos que se han dado desde poco más del 20 de octubre hasta los primeros días de noviembre. Todos los días tenemos incursiones a villas, enfrentamientos, muertes, saqueos, agresiones.

La presencia de nuestro batallón es altamente estimada y valorada por Naciones Unidas y, particularmente, por quienes están en el campo directamente, el *Force Commander,* y el delegado especial del secretario de Naciones Unidas. Es un batallón que actúa como reserva del *Force Commander*, por lo que las características de la unidad uruguaya es que puede ser desplegada en cualquier momento y a demanda del comandante de la misión. Por lo tanto, ha demostrado tener una ductilidad, una capacidad de despliegue que otras fuerzas de otros países no la han tenido ni han tomado el desafío. Uruguay ha tenido despliegues prácticamente en todo el territorio del Congo, ha cumplido la misión a cabalidad, siempre con resultados y opiniones altamente favorables. Creemos que mantener su presencia en la Monusco es importante por el esfuerzo que lleva décadas en el Congo; es importante para la política exterior nacional y, fundamentalmente, para nuestras propias Fuerzas Armadas.

Quienes hemos tenido oportunidad de estar allí en el lugar -yo he ido acompañado por el general Montaner-, hemos visto y aprendido la profesionalidad del trabajo de todas las Fuerzas Armadas, desde el batallón del Ejército, de la Marina y la Fuerza Aérea, que ustedes saben la activa participación que ha tenido ante unas agresiones que se dieron últimamente que provocaron varias víctimas. Además, nuestra unidad de helicópteros tiene gran capacidad operativa, con posibilidad de vuelo nocturno. Prácticamente, es una de las únicas -hay una o dos- que puede hacer este tipo de operaciones y la uruguaya ha actuado con total solvencia y capacidad. Creemos que la cercanía que logran las Fuerzas Armadas uruguayas con la población civil es un modelo a imitar en el buen sentido del término, porque es un factor diferencial cómo nos ven desplegados en esa área la ciudadanía y la población, que en definitiva es el objetivo de la misión, es decir la protección civil.

Por eso, pensamos que vale la pena hacer el esfuerzo para que nuestra presencia se mantenga en el Congo, a fin de lograr el resultado que es el bienestar y el desarrollo del pueblo congolés.

SEÑOR PRESIDENTE.- Ha sido muy clara la intervención del señor subsecretario de Defensa Nacional.

SEÑOR NOVALES (Gonzalo).- Para que quede claro, debo decir que esta medida no tiene nada que ver con ninguna voluntad política de las partes intervinientes, sino que se origina en las Naciones Unidas. Es muy importante deslindar esa responsabilidad.

Como país tenemos el orgullo de tener una larguísima tradición que comenzó en la década del treinta, de colaboraciones para la paz por parte de nuestras Fuerzas Armadas, que ha llevado a que durante mucho tiempo en proporción a nuestra población, la República Oriental del Uruguay tenga la fuerza más importante en las misiones de paz de las Naciones Unidas. Entonces, me duele en el sentido de que estas misiones son muy importantes para el prestigio de nuestro país y de nuestras Fuerzas Armadas. Además, son importantes desde el punto de vista económico por lo que representan para nuestro país y para el armamento, así como la motivación para el entrenamiento. Asimismo, como diputado del interior donde prácticamente convivimos con las unidades militares -no es una crítica hacia los diputados de otros departamentos-, sé que este tipo de misiones es una forma de mejorar la calidad de vida de los soldados, en momentos en que los sueldos son muy magros, y todos lo sabemos, pero no es la ocasión adecuada para discutirlo. El hecho de que los integrantes de las unidades militares del interior concurran a las misiones de paz hace que mejore su calidad de vida; que puedan tener un resto para comprarse un terrenito y después, con la colaboración solidaria de sus compañeros de unidad, auspiciada por los jefes, logren hacerse una casita mejor; que el que tiene una deuda la pueda pagar, y el que quiere comprarse una moto para hacer alguna changuita, lo pueda hacer.

Entonces, desde ese punto de vista, es lamentable y triste, y por lo que dijo el subsecretario reconozco que se van a hacer esfuerzos para poder seguir interviniendo en estas misiones que son tan nobles, aunque sea en otras zonas. Como muy bien se señaló, el prestigio ha llevado a que en momentos y circunstancias que lo ameritan, la población, fundamentalmente del Congo, busca el resguardo de los cascos azules de Uruguay. Eso habla de respeto, de consideración y de prestigio.

Por otra parte, hay un asunto que me preocupa y creo que es por falta de claridad. El señor subsecretario hizo mención a un foro en contra del abuso y la explotación sexual en las misiones de paz, que se desarrolló recientemente en Naciones Unidas y se refirió a una serie de medidas. Por ejemplo, el señor presidente manifestó: "Nos preocupa, nos duele, nos avergüenza el creciente número de denuncias sobre explotación y abusos sexuales que involucran a personal desplegado en misiones de paz". Considero que esta afirmación es cierta, porque lo dijo el señor presidente, pero no se estipula si el personal involucrado en este tipo de aberraciones tiene que ver con la representación uruguaya. Esto queda como en una nube y si bien ha habido algunos acontecimientos aislados, que seguramente están lejos de la realidad, me gustaría que los representantes del Ministerio de Defensa Nacional confirmen que cuando el presidente de la república dijo eso en Naciones Unidas no se refirió a casos protagonizados por el personal de las Fuerzas Armadas uruguayas.

SEÑOR PRESIDENTE.- Hace un tiempo leímos la resolución de Naciones Unidas que prorroga el plazo hasta marzo de 2018, como dijo el subsecretario. La duda que teníamos y que fue aclarada en el día de hoy era que en ninguna de las consideraciones se fundamenta claramente la reducción de los efectivos, en función de la situación del Congo. Es decir que no hay una fundamentación en el sentido de que mejoró la situación y, por lo tanto, no es necesario contar con tantos efectivos. A partir de las intervenciones que se realizaron hoy, me parece que queda claro que esto tiene que ver con una reducción presupuestal.

La pregunta es, a futuro, a marzo de 2018, viendo el panorama de la situación del Congo y lo que está planificado para fines de ese año, ¿puede haber alguna modificación en la decisión de Naciones Unidas o se trata de algo terminante y se esperarían más reducciones y que Uruguay no vuelva a tener parte de sus efectivos en el Congo?

Por otro lado, me gustaría que se aclare cuántos efectivos uruguayos quedan hoy en el Congo.

SEÑOR SUBSECRETARIO DE DEFENSA NACIONAL.- Como dice el informe del secretario general de Naciones Unidas, hay una gran preocupación por la evolución de los hechos en el Congo. Todo el mundo es conteste en que lograr la estabilización en ese país es muy difícil por un montón de factores y circunstancias, algunas de la cuales hemos explicado de forma genérica, porque cada una amerita un análisis propio, e incluso llegaríamos hasta el fondo de la historia para comprender la situación, en un lugar geopolíticamente estratégico para la humanidad, sin temor a equivocarme. O sea que todo indica que la reducción presupuestal ha hecho que se optara por la acción de repliegue, que no es sinónimo de mejora en el estado de situación, por lo que acabamos de comentar.

Empezamos la recorrida de oeste a este, y en este momento estamos sobre los lagos, que es una zona extrema. El resto del Congo ha ido evolucionando en la medida en que se han ido estableciendo áreas de seguridad y protección. No obstante, en la zona este, que es la de los grandes lagos, se ha ido concentrando un nivel de gran confrontación, y reitero que es un espacio de altísima sensibilidad geopolítica, debido a la cantidad de países limítrofes, de minerales y riquezas que hay en la zona y por conflictos tribales de ascendentes históricos, que sin lugar a duda juegan un factor muy importante.

¿Qué preocupación es la que tenemos actualmente? Que una misión que ya lleva entre 16 y 17 años, se mantenga con el altísimo costo que tiene. Esto es lo que queremos demostrar, dentro de las competencias que tiene el Ministerio de Defensa Nacional, pero sabemos que forma parte de la política exterior, que es la que orienta y determina este tipo de situaciones. Por lo tanto, reitero que existe preocupación, porque en algún momento vamos a tener que evolucionar hacia otro modelo de presencia y desarrollo de las misiones para el mantenimiento de la paz.

En ese sentido, los días 14 y 15 de este mes, el señor ministro tenía previsto concurrir a la ciudad de Vancouver, a la segunda reunión de ministros de defensa para el seguimiento de las misiones de paz, en la que, entre otros temas, se va a abordar la estabilización y el abuso sexual, que reitero que es una de las herramientas repugnantes que se utiliza por parte de muchos grupos, no solo en el Congo que es la materia que hoy nos ocupa, sino en otras zonas de conflicto. La primera reunión se realizó en Londres en el año 2016 y la segunda se va a llevar a cabo la semana que viene en Canadá. El señor ministro no va a poder concurrir, porque el 15 de noviembre se cumplen los 200 años de la Armada nacional y quiere dar relevancia a ese aniversario. Por eso, encomendó a la subsecretaría su representación en esa reunión, en la que uno de los aspectos que se van a considerar es cómo nos paramos frente a este tipo de confrontaciones, que pueden insumir muchas décadas para resolverse. Por lo tanto, es fundamental reconfigurar las misiones.

En el marco particular de Uruguay, puedo decir que, como manifestó el diputado Novales, es innegable que son muy importantes desde el punto de vista financiero para los hombres y mujeres que participan de esas misiones. Sin embargo, son fundamentalmente una estrategia, un desarrollo y una presentación de la política exterior. Esto es lo primero.

Además, para nuestro personal significa la oportunidad de desarrollar capacidades personales y profesionales en todo sentido, en virtud de que la vocación de nuestros militares de cualquiera de las armas es preparase para este tipo de circunstancia extrema y hacer un aporte a la paz. Por lo tanto, para Uruguay sigue siendo estratégico poder mantener los componentes militares en este tipo de misiones que, además de la

profesionalidad del soldado, da a las fuerzas experiencia, *know how* y capacidad de desarrollo. Además, al conocer nuevos lugares, sin duda nuestros hombres vuelven con una percepción de la realidad geopolítica mundial muy diferente a la que podemos trasmitir desde nuestro territorio.

Asimismo, hay un componente, que es un aliciente que tiene el hombre y la mujer soldado cuando participa de las misiones.

SEÑOR TROBO CABRERA (Jaime Mario).- Comparto plenamente la opinión del diputado Gonzalo Novales. Es claramente conocida la posición del Partido Nacional respecto a las misiones de paz que nuestro país hace tanto tiempo desarrolla y la importancia que tienen para la imagen exterior del país, ya que son un componente importante de la política exterior. Además, son un desafío profesional para nuestros militares, quienes notoriamente han demostrado su pericia y con esto han dado un mentís rotundo a opiniones vulgares que se brindan públicamente en nuestro territorio sobre las Fuerzas Armadas, su capacidad y la necesidad de su existencia.

Nosotros tenemos muy claro que el componente misiones de paz no es el principal objetivo de las Fuerzas Armadas, porque la misión primordial es la defensa de nuestra integridad territorial. Pero el componente de compartir y agregar a la imagen exterior del Uruguay, y sobre todo a la política de la concordia y de la paz a nivel internacional, permiten que nuestro país fortalezca su figura internacional y para todos los uruguayos eso tiene que ser un orgullo.

Por eso para nosotros es relevante conocer en profundidad los aspectos relativos a las misiones y especialmente involucra una cuestión de carácter político que nos parece muy importante señalar en cada ocasión en la que debemos incursionar en el tema.

Muchas gracias, señor presidente.

SEÑOR SUBSECRETARIO DE DEFENSA NACIONAL.- Si se me permite, quisiéramos redondear este capítulo del Congo con un comentario del señor director de asuntos internacionales del ministerio, señor Claudio Alonso, con relación a los protocolos.

SEÑOR ALONSO (Claudio).- Buenas tardes: es un honor para mí poder expresarme en esta Comisión.

Quisiera hacer unas puntualizaciones para complementar la información que brindó el señor subsecretario, a instancias de los comentarios del señor diputado Novales.

Hace unos años el Ministerio de Defensa Nacional generó protocolos de actuación frente a eventuales casos, sobre lo que expresó el presidente de la República recientemente en Nueva York en Naciones Unidas. Estos protocolos que fueron presentados formalmente en marzo de 2015, han sido ejemplo para el mundo de cómo deben actuar los diferentes países que participan con sus contingentes en las misiones de Naciones Unidas. Efectivamente, la forma en que se viene dando respuesta ha generado que la vara quede más alta y que se empiece a exigir de otra forma el cumplimiento de estas normas. En este sentido, desde hace largo tiempo Uruguay viene llevando adelante la formación del personal, no solamente de los señores oficiales que se van a desplegar en el territorio, sino también del personal subalterno. A ese respecto cabe mencionar el rol que cumple para nuestros oficiales la Enopu, Escuela Nacional de Operaciones de Paz del Uruguay, que es fundamental para desarrollar todas estas políticas porque, en definitiva, el rol que van a cumplir las tropas uruguayas y nuestros soldados es la protección de civiles.

Como la Enopu es una escuela de formación de oficiales, se realizan talleres de predespliegue, encargados desde la Dirección General de Política de Defensa del ministerio, trabajando coordinadamente con el Sinomapa, donde se les da toda la formación y capacitación al personal que se va a desplegar en el territorio en temas de género, de protección de civiles, de protección a la infancia, dejando claro cuáles son las normas que hay que respetar y hacer cumplir.

Creo que este es un elemento de distinción de la política exterior del Uruguay porque, como dijo recién el señor subsecretario, las misiones de paz forman parte de lo que es la política exterior de nuestro país y su brazo ejecutor es el Ministerio de Defensa Nacional, a través de sus Fuerzas Armadas

Quisiera hacer un comentario final: las misiones de paz fueron un granito de arena más que importante en el hecho de que Uruguay haya participado y ocupado una silla no permanente en el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas. Este es un elemento de distinción que no se puede dejar de mencionar.

Muchas gracias, señor presidente.

SEÑOR SUBSECRETARIO DE DEFENSA NACIONAL.- Si se me permite, señor presidente, quisiera que el general Montaner comente cómo queda, en definitiva, la situación del componente en el Congo.

SEÑOR MONTANER (Marcelo).- Buenas tardes: muchas gracias por permitirme expresar en esta Comisión. Realmente, para mí también es un honor venir a este ámbito a dar aportes muy específicos, que a veces desde nuestra profesión tenemos incorporados muy naturalmente, pero desde otros ángulos no se comprenden.

¿Cómo podemos calificar lo que hoy existe en el Congo? El Congo está dividido en cuatro regiones: de la mano de la reducción de Naciones Unidas, ha tenido que reformular sus jurisdicciones internas para que los militares puedan operar. Esas jurisdicciones no le competen al Uruguay porque nuestro batallón es reserva del comandante de la fuerza; entonces, debemos acudir a cualquier parte que él disponga que puede ser en Matadi, en el Atlántico, como en los grandes lagos.

Para que se tenga una idea, de un extremo al otro del Congo, de este a oeste, hay seis horas de vuelo y un poco menos de norte a sur. Como decía el señor subsecretario, es cuatro veces Francia; entonces, transportar tropas y equipamiento mayor, no es una tarea logística a desestimar. Se trata de temas realmente importantes que merecen una planificación particular.

Nuestro puesto comando del batallón está en la ciudad de Goma, que queda al norte del lago Kivu. El batallón tiene cuatro componentes, de casi doscientos hombres, y ha tenido que desmembrarse un poco. Una de las compañías está en el medio del país, en la ciudad de Kisangani: en este lugar no hay inconvenientes; se trata de una zona estable. Otra está en la localidad de Butembo: esta fue la compañía que hace unos dos meses liberó a una villa a iniciativa del capitán, quien detectó una situación de completa irregularidad. Había milicias que tomaron una villa por lo que el capitán, que era la máxima jerarquía presente, detecta ese escenario y hace los correspondientes reportes. Ahí se autoriza la operación, de la mano de lo que establece el mandato de Naciones Unidas, con las reglas de empeñamiento vigentes. Realmente ese fue un acierto por parte del capitán presente en el área, porque se liberó esa villa, sin lamentar bajas por nuestra parte. En esa oportunidad se hizo una serie de contactos y se cumplió con lo que debíamos hacer y así ha sido reconocido por la comunidad internacional. Esa localidad queda al norte de Goma y, como es una zona muy inestable, desde ese lugar se

desprenden lo que llamamos "secciones", es decir, una compañía con menos gente para poder operar.

Las otras dos compañías están en el puesto comando en Goma, pero hay una que con motivo de las elecciones, en cualquier momento debe ser redesplegada a Kinsasa, que es la capital del Congo. Ya tenemos la alerta y la compañía está pronta para ser redesplegada, pero eso todavía no fue dispuesto efectivamente.

Esto es lo que tiene que ver con personal militar, tropas, pero también tenemos observadores militares y oficiales de Estado Mayor dentro de la fuerza. Tenemos lugar para veintidós; eso también se ha venido reduciendo. Entonces, cuando el señor presidente de la Comisión preguntaba sobre futuras reducciones, el tema pasa fundamentalmente por allí, al punto de que aun teniendo los lugares dispuestos para ir, nos dicen "todavía no los manden. Ya está todo dispuesto, designado, tenemos los exámenes médicos -para lo cual tuvimos que gastar-, les dimos el equipamiento-, pero nos dicen "todavía no los manden". Ese ritmo lo impone Naciones Unidas de la mano de sus fondos.

La otra experiencia importante que me parece interesante destacar tiene que ver con el Sinomapa, Sistema Nacional de Operaciones de Mantenimiento de la Paz. Es una magnífica instancia que funciona bien y en la que se integra a distintos actores en el Uruguay. Mensualmente tenemos reuniones en la Escuela Nacional de Operaciones de Paz del Uruguay -que destacaba el señor director- y cada uno cuenta qué pasa desde su ángulo, desde su cartera o situación. Allí nos damos cita el Ministerio de Relaciones Exteriores que, obviamente es el que lidera todo este emprendimiento, el Ministerio del Interior, que también tiene observadores policiales, el Ministerio de Defensa Nacional, a través de sus tres centros coordinadores de paz -Ejército, Armada y Fuerza Aérea y la Escuela Nacional de Operaciones de Paz del Uruguay-, y la OSE, que es la responsable de la Unidades Potabilizadoras de Agua. Es decir que somos distintos actores que allí nos miramos las caras y nos contamos qué es lo que está pasando: cada uno sabe lo que está sucediendo, y eso es algo interesantísimo. Por ejemplo, tenemos oportunidad de contar a los demás que en la Escuela Nacional de Operaciones de Paz del Uruguay, además de instruir a los oficiales, también tenemos lo que se llama "generación de fuerzas". Ese es un tema interesante porque no podemos darnos el lujo de tener en instrucción a los setecientos cuarenta y ocho efectivos que se van a desplegar en mayo del año que viene, porque si lo hiciéramos no podrían ir a las cárceles. Yo soy además jefe del Estado Mayor de la Defensa, por lo que tengo doble cometido y conozco la interna del Ejército, que es la institución que lleva el peso verdadero en esto. Para que el Ejército pueda cumplir con todos los cometidos dispuestos, realmente precisamos a esa gente que se va a ir en mayo en los distintos departamentos y en las diferentes unidades, entrenando para ir recibiendo la instrucción, de la que hablaba el señor director, pero además yendo a la cárcel a cumplir con sus guardias. Este no es el tema que nos convoca, pero recuérdese que hay más de cuatrocientos efectivos que diariamente concurren a los distintos establecimientos carcelarios, donde apoyamos con la guardia perimetral.

El personal subalterno también es objeto de esta instrucción y más aun en lo que refiere a acoso sexual. Hay que tener en cuenta que nuestro personal subalterno tiene una visión un poco distinta, y no necesariamente cuenta con un nivel cultural con el que pueda elaborar bien los riesgos que corre políticamente el Uruguay cuando se aflojan los controles en este tema.

Por aquí estaría redondeando mi exposición: muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos las informaciones vertidas por este tema y pasamos a considerar el tercer punto del orden del día, relativo a: "Ejercicios Militares Combinados 'Río 2017' y 'Ejercicio Tanque'". La Mesa informa que este proyecto de ley cuenta con la aprobación del Senado. Necesitaríamos una rápida aprobación en este ámbito, porque está previsto para fines de este mes y para diciembre.

Nos gustaría tener la opinión del ministerio a este respecto.

SEÑOR SUBSECRETARIO DE DEFENSA NACIONAL.- Uno de los objetivos fundamentales de estas dos actividades -que, como dice el presidente, ya han sido aprobadas por el Senado- es fortalecer las medidas de confianza mutua entre las dos fuerzas aéreas vecinas en la región; consolidar procedimientos comunes para combatir la transferencia de tráficos aéreos irregulares; adiestrar al personal que integra los distintos medios operacionales y de apoyo de las respectivas fuerzas aéreas y determinar actividades de planeamiento de operaciones aéreas combinadas, estableciendo los enlaces que posibiliten la transferencia de información oportuna entre ambas fuerzas aéreas de los tráficos aéreos irregulares.

Estos ejercicios se realizan con la premisa de que los aviones de combate se encuentran sobre sus respectivos espacios aéreos -argentinos y uruguayos estarán dentro de su jurisdicción- y, eventualmente, el ejercicio de persecución o de detección del equipamiento aéreo irregular se hace en un avión o una unidad aérea que no es de combate. Todo esto se hace a los efectos de lo que explicábamos anteriormente: establecer ejercicios, protocolos, seguridades y mejorar todos los aspectos que hacen a la cooperación en materia de persecución de presencia aérea irregular.

El Ejercicio Tanque tiene como objetivo central la práctica, la calificación y la rehabilitación en vuelo del reabastecimiento de combustible. Nuestra Fuerza Aérea no tiene un avión adecuado para este tipo de actividad de reabastecimiento en vuelo. Se aprovecha a realizar esta operación conjunta con Argentina a los efectos de poder practicar y tomar *expertise* en esta materia. Reitero: es una actividad que se viene haciendo desde hace bastante tiempo. En este caso, es necesario el ingreso al territorio nacional de una aeronave KC- 130 con capacidad de reabastecimiento de combustible en vuelo; también se necesita tripulación e instructores de recarga. Estas aeronaves se utilizan para el transporte de personal y carga. Fundamentalmente, se establecen procedimientos operacionales, se adiestra personal, se mejora el adiestramiento del personal de comando y operaciones aéreas, se incrementa la interoperatividad de las fuerzas, etcétera.

Creemos que estas dos actividades -Río 2017 y Ejercicio Tanque- reúnen todos los aspectos positivos para mejorar nuestra Fuerza Aérea.

Hay una serie de personal involucrado. La actividad está prevista del 27 de noviembre al 1º de diciembre. De la Fuerza Aérea de Argentina ingresarán veintiséis efectivos entre personal superior y subalterno y una aeronave KC- 130. En el caso de la FAU, van a participar tres aeronaves A- 37 B con su correspondiente tripulación. Hasta cuarenta horas de vuelo es lo que está establecido para las A- 37 B en este ejercicio. Los países participantes son Uruguay y Argentina. Además, todo se realiza dentro de las normativas y las leyes establecidas para este tipo de actividades. Nos parece bien importante poner a consideración del Cuerpo que estas dos actividades puedan ser autorizadas en bien de la capacitación y del desarrollo de la Fuerza Aérea nacional.

No quiero abusar del tiempo de los señores diputados, pero me parece importante compartir algo que estuvo en el tapete permanentemente y que vincula a las misiones de paz y a la participación de nuestro país. Me refiero a Haití. Quizás ustedes ya lo sepan,

pero me parece oportuno recordar que el día 15 de octubre finalizó la misión de estabilización de las Naciones Unidas en Haití y que entró en vigencia la misión en apoyo a la justicia. Con esto, quiero destacar que la nueva misión quedará integrada por agentes policiales y de apoyo al desarrollo del sistema de justicia. De esta forma, se culmina con el despliegue militar que tenía como objetivo macro la estabilización de la República de Haití.

Por lo tanto, a partir del 15 de octubre Naciones Unidas entró en una nueva fase. Me pareció oportuno hacer mención a esto porque nuestro país fue un protagonista activo en la misión. Lamentablemente, tuvimos víctimas de la Fuerza Aérea y del Ejército Nacional. Cabe señalar que este avance de la República de Haití contó con el modesto aporte de nuestro país.

Quería hacer mención a este hecho porque no es menor.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos la presencia de las autoridades del Ministerio de Defensa Nacional.

(Se retira de sala una delegación del Ministerio de Defensa Nacional)

——En discusión el proyecto de ley relativo a: "Ejercicios Militares Combinados 'Río 2017' y 'Ejercicio 'Tanque'.- (Se autoriza la participación de personal y medios de la Fuerza Aérea Uruguaya y la entrada y salida de fuerzas extranjeras a nuestro país)".

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Tres por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Corresponde designar el miembro informante.

Recibimos una propuesta para que sea el señor diputado Gonzalo Novales.

(Diálogos)

——Se designa al señor diputado Gonzalo Novales como miembro informante.

(Apoyados)

——Se levanta la reunión.

===/